

EL LIBRO ESPECIE PROTEGIDA
[Publicado en la sección CULTURA del diario HOY
el 23 de abril de 1998]

Como es bien sabido, los anglosajones fueron pioneros en impulsar y teorizar la libre competencia pero también se adelantaron a corregir sus más perjudiciales efectos. Esto último es algo que ignoran casi siempre los fanáticos imitadores españoles del neoliberalismo, expuestos como todos los imitadores a que se les vea el taparrabos del primitivismo mental bajo el impecable terno de empresarios de la *city* o de aplicados alumnos a distancia de la escuela thacheriana. Fueron, ciertamente, los anglosajones con Darwin a la cabeza quienes describieron con fría pulcritud científica los efectos de la lucha por la existencia y la supervivencia de los más aptos, pero fueron también los primeros en practicar la protección medioambiental, y desde muy pronto percibieron la necesidad de salvar especies en peligro o de crear reservas ecológicas (el parque nacional de Yellowstone de los E.U.A., establecido para preservar especies arbóreas en trance de extinción, se remonta a 1872).

De igual manera, se suele olvidar que si bien el mundo anglosajón es la patria por excelencia del capitalismo salvaje en su versión clásica, con su explotación infantil y la cohorte de miserias magistralmente retratadas por Dickens, fue también el ámbito cultural del que surgió la idea de paliar los demoledores efectos del libre mercado, creando un estado del bienestar que garantizase la dignidad humana más allá de los estrictos niveles de subsistencia.

Pues bien, cuando dejamos a un lado los tópicos descubrimos que fue también Inglaterra, el país del libre mercado por excelencia, el primero en percibir la necesidad de generar medidas proteccionistas que garantizaran, con el precio fijo del libro, la igual accesibilidad al mismo de todos los ciudadanos, independientemente de que residieran en una gran ciudad o en un rincón perdido de cualquier zona rural. Y la idea, para mayor desconcierto de los que se guían por estereotipos, la impulsó un economista de la Inglaterra liberal del siglo XIX, Alfred Marshall, quién la aplicó conjuntamente con el editor MacMillan en la venta y distribución de un libro suyo, *Los principios de Economía*, a fin de demostrar que el sistema propiciaría un abaratamiento del mismo.

Poco después, en 1896, la Unión de Editores de Gran Bretaña se planteó colegiadamente el precio fijo que se ha mantenido en aquél país hasta 1995, en que fue roto para algunos tipos de libros. En la actualidad el sistema está vigente por ley en Francia, España y Portugal, mediante acuerdos recogidos en el ordenamiento jurídico en Dinamarca, Italia, Luxemburgo y Holanda y mediante convenios entre editores y detallistas en Alemania y Austria. En nuestro país el sistema de precio fijo amenaza con ser modificado, a pesar de los peligros que se han puesto de manifiesto allí donde se han adoptado medidas liberalizadoras: cierre de numerosas librerías y pequeñas editoriales, empobrecimiento del panorama editorial y literario, encarecimiento a la larga del libro, especialmente para todos aquellos ciudadanos que por su lugar de residencia no tengan accesos a las grandes superficies y cadenas de distribución.

El principio que esgrime la ministra Aguirre para su iniciativa liberalizadora de este mercado (artículo 97 presentado en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos)

es en apariencia muy loable: libros de textos más económicos que contribuyan a aliviar la costosa cesta de la compra a la vuelta de vacaciones. En la feria de editores Liber 97 se decía que la medida iba dirigida contra la línea de flotación del grupo de Polanco, una de cuyas más saneadas empresas es, precisamente, una conocida editorial de libros de texto. Pero incluso si se prefiere creer que el objetivo de esta decisión política es de índole social, tenemos derecho a preguntarnos si no hay maneras de que los libros del “cole” resulten menos gravosos para nuestras economías familiares, sin perjudicar por ello a las pequeñas librerías y editoriales de calidad, que han sido concebidas como empresas eminentemente culturales y que no se hallan adaptadas a la loca carrera de los títulos superventas. Por ejemplo: se podría poner en práctica un sistema de ayudas a la familia para adquisición de libros en los tramos de enseñanza obligatoria, avanzando hacia la gratuidad total. Cabría también exigir el riguroso cumplimiento de la norma que obliga a que los textos tengan vigencia cuatro años, a fin de que puedan pasar a los hermanos pequeños (norma que con frecuencia se incumple caprichosamente) y exigir que los ejercicios y materiales fungibles se editen separados. De esta manera, los libros escolares podrían ser reutilizados activándose el mercado de segunda mano, como ocurre en otros países, ahorrándonos de paso el penoso dilema de tener que tirarlos a final de curso, o llenar con ello los altillos de los armarios. Estas son medidas más racionales, más ecológicas y, desde luego, bastante más sociales que las que propone desarrollar el actual Ministerio.

En un día como hoy, sentimental y simbólico Día del Libro, uno quisiera tender sobre él ese manto de medidas protectoras que garanticen no sólo su supervivencia, sino también su *biodiversidad*. De igual manera que cuando dictamos normas conservacionistas a favor de tal o cual especie lo hacemos persuadidos de que las leyes que determinan su extinción ni son tan naturales, ni son tan inviolables, uno quisiera pensar también que los peligros que se ciernen ahora sobre el libro pueden ser conjurados si no nos prestamos con beatería neoliberal ante las sacrosantas Leyes del Mercado. Sustraer el libro a sus cruentas y poco piadosas leyes se ha demostrado que es tan posible como necesario. No se trata ya asaltar los cielos, sino de ganarle por la mano a esa mano invisible del mercado, que no es una mano inocente, sino la mano engañosa de un trilerero.